

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)	Código:FOGC-27
		Versión: 02
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		N° de páginas: 1 de 1

Nombre del proceso precontractual (Indique el número de la invitación a cotizar y año):		INVITACIÓN A COTIZAR DE MINIMA CUANTÍA 009- 2026
Objeto del proceso precontractual (Indique objeto de la invitación a cotizar):		Prestar servicios profesionales para el diseño y ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a servidores administrativos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco del PIC 2026, enfocadas en fortalecer competencias mediante metodologías prácticas en: Gestión Documental, Gestión del Tiempo y Productividad, Trabajo en Equipo, Servicio al Ciudadano, Lenguaje Claro e Innovación en los canales de atención (ventanilla virtual, chat, atención telefónica, entre otros). Código de Integridad, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública y Política de Servicio al Ciudadano.
Fecha de verificación (Indicar la fecha en la que se realiza la verificación jurídica):		12/05/2026
Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso):		SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

		DOCUMENTACION PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)												NOTA ACLARATORIA		
		Propuesta Económica Agajo 16 Debidamente diligenciado con todos los aspectos Técnicos requeridos en los términos	Certificaciones experiencia habilitante Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente certificaciones o actas de liquidación (De acuerdo a los términos) En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante. Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de inicio-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Nombre legal de la función (rúbrica) apoyada certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.	Verificación del RUP de las experiencias allegadas y todos códigos en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Según indique los términos	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.									Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.		
PROPONENTE		VALOR (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC						OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
WELLNESS CARE SAS		\$ 125.664.000	X		X		X		X							
SMARTINEZ S.A.S		\$ 85.000.000	X			X	X			X						- De acuerdo a los requisitos exigidos en el numeral 4.2.1 la sumatoria de la experiencia acreditada y aportada no es igual o superior al presupuesto oficial aprobado para la invitación. - No se aporta la certificación del Responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa según lo establecido en el numeral 4.2.2, se anexa en su lugar documento emitido por el Ministerio de Trabajo con fecha de 2025.

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	1. WELLNESS CARE SAS
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC :	1. SMARTINEZ S.A.S

 Firmado digitalmente por GARCIA
ESGUERRA RUTH NANCY
Fecha: 2026.05.13 12:58:29 -05'00'

RUTH NANCY GARCIA ESGUERRA
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Leidy Tatiana Roa B. - Supernumerario Subdirección de Talento Humano

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023

ÉTICA - SERVICIO - SABER